



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

PMZ/SGM/1177/2021

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

EL SUSCRITO, CIUDADANO M.G.P. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS 2018 - 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON BASE EN EL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/226/2019, ACTA 28, SESIÓN ORDINARIA 17, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE (37), ACTA SESENTA Y SEIS (66), DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), REANUDADA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

AHAZ/600/2020.- “No se aprueba la propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021, presentado al H Ayuntamiento de Zacatecas por el M.B.A. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal, al igual que no se aprueba la propuesta presentada por el Regidor Orlando Mauricio Torres Hernández, ambas por no alcanzar la mayoría calificada, en aplicación a lo dispuesto por los Artículos 119 Fracción II Párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 54 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, por haberse obtenido solamente 7 votos a favor de la primera y 9 votos a favor de la segunda, de un total de 16 asistentes a la presente sesión.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ATENTAMENTE




RESIDENCIA MUNICIPAL
M.G.P. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21